Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Elecion de San pablo

La villa de [illegible] en veinte y nueve [illegible] del mes de [illegible] de mil y seiscientos y cinquenta y tres años [illegible] por [illegible] en el que esta villa por fin [illegible] oficiales de justicia ordinarios como son dos alcaldes ordinarios y uno de la hermandad y un jurado y un alcalde [illegible] y alguacil menor. para lo qual se juntaron en [illegible] ayuntamiento [illegible] los señores [illegible] Ju° [illegible] alcaldes ordinarios Antonio [illegible] Andres Muñoz [illegible] Ju° [illegible] Lorenço [illegible] Ju° [illegible] Gomez de [illegible] Ju° [illegible] y Pascual de Pareja [illegible] Alº de [illegible] regidores [illegible] todos juntos en [illegible] lo siguiente

Primeramente [illegible] que se ha de nombrar dos alcaldes ordinarios [illegible] hasta [illegible] personas seran a [illegible] por alcaldes ordinarios [illegible]